

## LA COMPETENCIA CLERICAL

Noticias de los media nos informan de un carta del Papa en la que niega el sacerdocio a las mujeres declarándose carente de facultades para concederlo. La negativa no sorprende a nadie. Sigue la línea de sus 264 antecesores en la silla de Pedro. Pero, a mí al menos, sí que me ha sorprendido, y muy gratamente, la declaración explícita de incompetencia. El Papa reconoce que alguien superior a él, Jesucristo Hijo de Dios y Fundador de la Iglesia, ha manifestado claramente su voluntad de nutrir exclusivamente con varones el sacerdocio ministerial. No estamos acostumbrados a que nuestros pastores nos confiesen públicamente los límites de su autoridad, y menos a que sus ovejas nos creamos con derecho, y quizás hasta obligación, de incumplir sus disposiciones cuando, de buena e instruida fe, juzgamos que sobrepasan el campo de su competencia. No estaría de más en todos, pastores y ovejas, un examen de conciencia, no vaya a ocurrir que el ministerio sacerdotal se convierta para los primeros en un ejercicio de despotismo, y para los segundos, de servilismo.

Alberto Basabe